



### PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

**FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

**CÓDIGO PÁGINAS**

**GEC-FT-24-V4**  
Página 1 de 8

**AVISO DE CONVOCATORIA  
MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA  
CONVOCATORIA PÚBLICA LP No 002 de 2017**

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

**1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:**

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCION DE CONTRATACIÓN, Carrera 11 No. 11-29, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m y al correo electrónico [contratacionchia@gmail.com](mailto:contratacionchia@gmail.com) o [contratacion@chia.gov.co](mailto:contratacion@chia.gov.co)

**2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCION DE CONTRATACIÓN, ubicada en la Carrera 11 No. 11-29, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1704, E-mail: [contratacion@chia.gov.co](mailto:contratacion@chia.gov.co) o [contratacionchia@gmail.com](mailto:contratacionchia@gmail.com)

**3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LOS EDIFICIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES**

**LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

El servicio de vigilancia y seguridad privada, requiere de acuerdo con las necesidades de la Alcaldía de Chía, cumplir con las especificaciones de acuerdo a la forma que se describe a continuación:

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b>		
<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS MUNICIPALES 12 HORAS NOCTURNAS CON ARMA DE LUNES A VIERNES Y REFUERZO DE 24 HORAS CON ARMA SÁBADOS DOMINGOS Y FESTIVOS .</b>		
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>SEDES</b>	<b>Nº DE GUARDAS</b>
BOJACA	BOJACA- PRINCIPAL	1
	MERCEDES DE CALA HORRA	1
CERCA DE PIEDRA	CERCA DE PIEDRA - PRINCIPAL	1
DIOSA CHÍA	DIOSA CHÍA - PRINCIPAL	1
NACIONAL DIVERSIFICADO	DIVERSIFICADO - PRINCIPAL	1
	SANTA LUCIA	1
FAGUA	FAGUA - PRINCIPAL	1
	TIQUIZA	1
FONQUETA	FONQUETA - PRINCIPAL	1
FUSCA	FUSCA PRINCIPAL	1
	EL CERRO	1
	LA CARO 1	1
JOSE JOAQUIN CASAS	JOSE JOAQUIN - PRINCIPAL	1
	GENERAL SANTANDER	1
LA BALSA	LA BALSA	1
LAURA VICUÑA	LA URA VICUÑA - PRINCIPAL	1
	JARDIN LOS NIÑOS Y SU MUNDO	
SAN JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER	SAN JOSE MARIA - PRINCIPAL	1
	SAMARIA	1
SANTA MARIA DEL RIO	SANTA MARIA - PRINCIPAL	1
	SANTA MARIA - SEDE NUEVA	1
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)  
E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA**

**PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN****FORMATO DE AVISO UNICO DE  
CONVOCATORIA PÚBLICA****CÓDIGO  
PAGINAS****GEC-FT-24-V4  
Página 2 de 8**

<b>EDIFICIOS PÚBLICOS SECTOR CENTRAL SERVICIOS DE VIGILANCIA 24 HORAS CON ARMA</b>		
<b>EDIFICIO</b>	<b>CANT.</b>	
EDIFICIO PRINCIPAL	2	
EDIFICIO PLANEACIÓN	1	
CASA DE JUSTICIA CENTRO	1	
CASA DE LA CULTURA	1	
CASA DE JUSTICIA MERCEDES DE CALAHORRA	1	
SECRETARIA DE TRANSITO Y OBRAS PÚBLICAS	1	
CENTRO COMERCIAL EL CURUBITO	2	
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1	
CASA ALTERNA DE CULTURA	1	
CASA DEL ADULTO MAYOR	1	
PLANTA DE FAENADO Y SACRIFICIO	1	
PLAZA DE MERCADO EL CACIQUE	2	
TERMINAL DE TRANSPORTE	3	
BODEGA DE MATERIALES LA AFILIADA	1	
BIBLIOTECA MUNICIPAL HOQABIGA	2	
VIVERO MUNICIPAL	1	
MIRADOR DE TIQUIZA	1	
JARDIN FAGUA	1	
CASONA SANTA RITA	1	
ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA	1	
CENTRO DE EVENTOS (JUMBO)	1	
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	

		<b>EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES SECTOR CENTRAL SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS SIN ARMA</b>
<b>EDIFICIO</b>	<b>CANT.</b>	
JARDIN CAFAM FONQUETA	1	
JARDIN MERCEDES DE CALAHORRA	1	
<b>Total</b>	<b>2</b>	

Nota: No obstante, la descripción anterior los puestos de vigilancia serán distribuidos de acuerdo a las necesidades de la Administración y pueden ser reubicados cuando sean necesarios.

ARMAMENTO: El proponente deberá acreditar que dispone de armamento suficiente para la prestación del servicio, el cual debe ser de propiedad exclusiva del proponente y deberá tener vigentes las licencias y autorizaciones otorgadas por

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)  
E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)



## PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

### FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO  
PAGINAS

GEC-FT-24-V4  
Página 3 de 8

los organismos respectivos, para lo cual deberá adjuntar los permisos para el porte y/o tenencia del mismo y listado o relación de armamento expedido por la Industria Militar Colombiana.

**PARQUE AUTOMOTOR:** El proponente deberá presentar una relación detallada de los vehículos automotores que ofrecerá para la ejecución del contrato, junto con sus documentos de propiedad del proponente.

- a) Mínimo un vehículo para la supervisión del servicio modelo 2016 o superior
- b) Dos motocicletas modelo 2016 cilindraje mínimo 125 cc o superior con las cuales los supervisores garantizarán el desplazamiento a los diferentes puntos o puestos de vigilancia garantizando por medio de la verificación la efectiva prestación del servicio, estando disponibles las 24 horas del día los 7 días de la semana.

**RED DE APOYO:** Certificación mediante la cual se acredite que pertenece a la red de apoyo local de la Policía Nacional en el Departamento de Cundinamarca, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días calendarios con anterioridad de la fecha de cierre, de igual manera deberá presentar certificación vigente de la red de apoyo al grupo de explosivos e incendios y manejo de incidentes NBQR de la Fiscalía General de la Nación con cubrimiento en el Municipio de Chía. En caso de Consorcio o Unión Temporal cada uno de los proponentes deberá adjuntar el documento.

Copia de la licencia funcionamiento expedida por la Superintendencia de vigilancia y seguridad Privada con autorización para operar con oficina principal o sucursal en Bogotá y/o Municipio de Chía.

**MODALIDAD DEL SERVICIO:** Vigilancia fija y Móvil con armas

En caso de proponentes plurales este requisito deberá acreditarlo cada uno de sus integrantes.

**PERSONAL:** Acreditar curso de fundamentación o reentrenamiento según Resolución 2852 de 2006, y acreditación como vigilante en la página web de la Superintendencia de Vigilancia, situación militar definida.

**SUPERVISORES:** Tres personas con formación académica, grado bachiller, acreditación como supervisor en la página web de la Superintendencia de Vigilancia para la expedición de credencial, situación militar definida, experiencia laboral mínima de (5) años y nivel de profundización de supervisores en entidades oficiales emitido por un establecimiento aprobado por la Superintendencia de Vigilancia, capacitación en convivencia ciudadana expedido por la Policía Nacional.

**DIRECTOR DE OPERACIONES:** Quién debe coordinar la operatividad del servicio suministrando los recursos técnicos, logísticos y humanos y debe llevar a cabo las investigaciones en caso de novedades, de igual manera ser el contacto con los organismos de seguridad como Ponal, Fiscalía etc, el cual se encuentra directamente relacionado con los frentes de trabajo desde la alta dirección de manera permanente siendo el enlace directivo con el contratista, para lo cual debe acreditar: Ser Oficial retirado de las Fuerzas Militares, por medio de la copia del diploma de egresado como oficial de alguna de las escuelas de formación de las fuerzas militares colombiana, deberá adjuntar pago de los aportes al sistema de seguridad social en la que se evidencie que el mismo está vinculado laboralmente con el oferente, deberá contar con experiencia en cargos de dirección de operaciones, jefe de operaciones y/o coordinador con empresa de Vigilancia debidamente registrada ante la Superintendencia de Vigilancia para lo cual se deberá adjuntar una certificación de contrato celebrado con entidad pública o privada o certificación laboral de vinculación.

**Nota:** La acreditación del director de operaciones deberá ser diferente al representante legal del proponente.

**ANALISTA DEL CONTRATO:** Se debe contar con un analista del servicio quien deberá garantizar una oportuna y adecuada prestación del servicio operativamente y su a vez asegurar el estricto cumplimiento de los procedimientos de acceso en las áreas de servicio a usuarios y zonas de operación administrativas así como alertar de forma oportuna la necesidad de aplicar mejoras y planes correctivos que sean necesarios para contrarrestar cualquier tipo de emergencia o anomalías en la prestación del servicio por parte del cuerpo de vigilantes propuestos para el esquema de seguridad del Municipio de Chía, para lo cual debe acreditar: Vinculación con el proponente por medio del pago de los aportes al sistema de seguridad social, además debe contar con experiencia en cargos afines con empresa de vigilancia y

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)

E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA





## PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

### FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO  
PAGINAS

GEC-FT-24-V4  
Página 4 de 8

seguridad privada registrada ante la superintendencia de vigilancia para lo cual deberá adjuntar una certificación de contrato celebrado con entidad pública o privada o certificación laboral de vinculación, y deberá aportar credencial vigente de asesor o consultor en seguridad.

Nota: La acreditación del analista del contrato deberá ser diferente al representante legal del proponente, atendiendo el principio de igualdad, la entidad no aceptará la presentación de pagos al sistema de seguridad social de forma retroactiva, es decir pagar meses anteriores de forma masiva una vez publicado el proyecto de pliego de condiciones.

#### 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será Licitación Pública, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicione.

5. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** Nueve (9) meses en los EDIFICIOS PUBLICOS y once (11) meses en las INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, contados a partir del perfeccionamiento, el cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato y la suscripción del Acta de Inicio.

#### 6. FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la carrera 11 No 11-29 segundo piso, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación

#### 7. FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

- Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
- Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción simple, salvo los relacionados con aspectos técnicos de la oferta.
- Toda oferta debe estar firmada por la persona natural ó el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios ó uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado y en caso de ser necesario abonada por el profesional requerido en los presentes pliegos de condiciones.
- La oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido),

#### PARA LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN POR LICITACION

El original y todas las copias, impresas y/o magnéticas, de las ofertas (técnicas y económicas) deben allegarse en sobres separados, debidamente marcados, cerrados de forma inviolable, y marcados claramente como "OFERTA".

- e) Los sobres en su exterior deberán venir marcados de la siguiente manera:

Señores:  
Nombre de EL MUNICIPIO.  
Dirección:  
Contiene: Oferta al proceso de XXXXX  
Original  
Objeto  
Nombre del oferente y/o razón social  
Nit  
Dirección y teléfono

- f) Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.



### PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

**FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

**CÓDIGO PÁGINAS**

**GEC-FT-24-V4**  
Página 5 de 8

- g) Las ofertas tendrán una validez mínima de noventa (90) días calendario, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- h) No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.
- i) Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- j) EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva respecto de aquellos documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, dentro del plazo que ésta estime conveniente

**8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:** el valor estimado es por la suma de TRES MIL CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.170.885.067)

El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
CDP / RUBRO		FECHA	
CDP: 2017000342			Edificios Alcaldía Municipal de Chía
Rubro 212112230 Servicio de vigilancia - Fuente: 1101 Libre Asignación		08/02/2017	
CDP / RUBRO		FECHA	
CDP: 2017000323			Instituciones Educativas Oficiales
Rubro 230101213 Vigilancia a los establecimientos Educativos - Fuente: 1101 Libre Asignación		07/02/2017	

### 9. ACUERDOS COMERCIALES

Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

Acuerdo comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso cubierto por el Acuerdo comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	SI
	México	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	SI
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	SI	SI	NO	SI
Corea	NO	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	SI	NO	SI
Estados AELC	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos	NO	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)  
E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)



## PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

### FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO

GEC-FT-24-V4

PAGINAS

Página 6 de 8

Triangulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

El presente Proceso de Contratación está cobijado por los Acuerdos Comerciales suscritos con la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, Alianza Pacifico (Chile y Perú), Chile, Costa Rica, Estados AELC, El Triángulo Norte (Guatemala) y con la Unión Europea.

Vigentes para el Estado Colombiano. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren éste Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C<sup>1</sup>.

#### 10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria NO se limita a Mipymes

#### 11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO NO. 1** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.
- CAPACIDAD FINANCIERA**  
Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquidez, razón de cobertura de intereses y endeudamiento, Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificarán con el Registro único de proponentes.
- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**  
La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna. ROA y ROE.
- EXPERIENCIA DEL OFERENTE**  
Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.
- FACTORES DE PONDERACIÓN**  
Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

<sup>1</sup> Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-24-V4
		<b>PÁGINAS</b>	Página 7 de 8

El presente proceso de contratación no está sujeto a lista de precalificación.

## 12. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, Primer y único Aviso de la licitación pública	15 de Marzo de 2017	SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Página web Entidad - <a href="http://www.chia-cundinamarca.gov.co">www.chia-cundinamarca.gov.co</a>
Publicación Estudios y Documentos Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	15 de Marzo de 2017	SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Página web Entidad - <a href="http://www.chia-cundinamarca.gov.co">www.chia-cundinamarca.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 16 al 30 de Marzo de 2017 Desde las 8: 00 A.M Hasta las 5:00 P.M	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía El Centro Comercial la Libertad, calle 10 No. 11-36 segundo (2) piso, Locales 223 y 224, Dirección de Contratación, hasta el 14 de Marzo de 2017 y después en la carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso o al correo electrónico: <a href="mailto:contratacionchia@gmail.com">contratacionchia@gmail.com</a> o <a href="mailto:contratacion@chia.gov.co">contratacion@chia.gov.co</a>
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	31 de Marzo de 2017	SECOP - <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	31 de Marzo de 2017	SECOP - <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	31 de Marzo de 2017	SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Inicio de Plazo de la Licitación y presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre	Desde el 3 al 7 de Abril de 2017 a las 11:00 a.m	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación (Ventanilla) carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso Chía (Cund.)
Plazo máximo para la expedición de adendas	4 de Abril de 2017	SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Audiencia de Asignación de Riesgos y Precisión o alcance de Pliego de Condiciones	4 de Abril de 2017 a las 11:00 a.m	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación (Ventanilla) carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso Chía (Cund.)
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas	Del 7 al 10 de Abril de 2017	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación (Ventanilla) carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso Chía (Cund.)
Reunión del comité evaluador y Publicación del informe de evaluación	11 de Abril de 2017	SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación (Ventanilla) carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso Chía (Cund.)

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)  
E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GEC-FT-24-V4</b>
		<b>PAGINAS</b>	<b>Página 8 de 8</b>

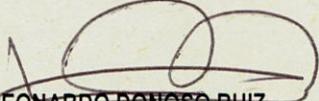
Traslado del mismo para presentación de observaciones al informe de evaluación y termino para subsanar requisitos Habilitantes	Del 12 al 20 de Abril de 2017 desde las 8:00 A.M Hasta las 5:00 P.M	SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso, Chía – Alcaldía Municipal - Dirección de Contratación
Audiencia Pública de Respuesta a las Observaciones Presentadas del Informe de Evaluación de Ofertas y Adjudicación o Declaratoria de Desierto del Proceso Licitatorio	21 de Abril de 2017 a las 11:00 A.M	Alcaldía Municipal de Chía – Despacho del Alcalde - Sala de Juntas carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, Chía
Publicación del Acto Administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la audiencia pública.	SECOP - <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la Adjudicación	Alcaldía Municipal de Chía – Dirección de Contratación el Centro Comercial la Libertad, carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	dentro de los 3 días siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldía Municipal de Chía – Dirección de Contratación el Centro Comercial la Libertad, carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

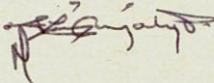
### 13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, carrera 11 No 11-29, segundo piso del Municipio de Chía en el horario de 8:00am a 5:00pm y/o en el Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Se expide a los quince (15) días del mes de marzo de 2017.

  
**LEONARDO DONOSO RUIZ**  
 ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHIA

Revisó: Sonia Yesmin González Pinzón – Directora de Contratación  
 Proyectó: Nataly González Castro – Profesional Universitario – D.C



Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)  
 E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)